



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO
2015-2018**



CUENTA PÚBLICA

ENERO A DICIEMBRE 2017

**6.4.3. OFICIO DE DECLARACIÓN DE LA
NO CONTRATACIÓN DE LA DEUDA
PÚBLICA**

000005



Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el Municipio de Chilapa de Álvarez, Gro., al 31 de diciembre de 2017:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2017 del Municipio de Chilapa de Álvarez, Gro.


Elaboró
Lic. Edgar Fernando Salmerón
Feliciano
Secretario de Finanzas Municipal

Revisó
C. Elvia Soledad Sánchez Caro
Primer Síndico


Aprobó
Lic. Jesús Parra García
Presidente Municipal


Contralor Interno
Lic. José Gabriel Gatica Cruz
CONTRALORIA INTERNA